

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 213 de 2018

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- CONSIDERA NECESARIO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PUBLICA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA RESPIRATORIA Y SERVICIOS DE APOYO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE TERAPIA RESPIRATORIA, TERAPIA OCUPACIONAL, FISICA Y DE LENGUAJE. QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO No. 4. INDICADORES

Se debe garantizar con calidad y oportunidad la atención de la demanda requerida, dando cumplimiento a los indicadores de desempeño.

OBJETO DE INVITACIÓN Y MODELO	INDICADOR	INDICADOR DE OPORTUNIDAD	
		DESCRIPCIÓN	ESPERADO MÍNIMO
SERVICIOS DE TERAPIAS RESPIRATORIA FISICA, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE	DE OPORTUNIDAD	Oportunidad asignación interconsulta:	
		- Terapia Física, Ocupacional y del Lenguaje	Menor a doce (12) horas
		- Terapia Respiratoria	Dos (2) horas
		Realización de actividades o procedimientos de:	
		- Terapia Física, Ocupacional y del Lenguaje	Menos de cuatro (4) horas o inmediata en caso de requerirse
		- Terapia Respiratoria en pacientes hospitalizados	Una (1) hora o inmediata en caso de requerirse
	CONTINUIDAD EN EL SERVICIO	Realización de procedimientos de Terapia Respiratoria en:	
		- Pacientes ambulatorios	Menor a ocho (8) días
		- Pacientes hospitalizados	Veinticuatro (24) horas
		Realizar aseo limpieza y desinfección de equipos biomédicos	Cuatro (4) horas o inmediata en caso de requerirse
	SATISFACCIÓN AL USUARIO	Adherencia a protocolos de lavado de mano y aislamiento	Mayor al 85%
		Porcentaje de cumplimiento de terapias	100%
		Proporción de eventos adversos gestionados	100%
		Tasa de infección intrahospitalaria	Menor del 8%
		Tasa de satisfacción de usuario	90%

1. Se pagará el 100% si hay cumplimiento al 100% de los turnos programados. Se descontarán los turnos no laborados o las horas de retardo
2. Se descontarán 2% si la proporción de eventos adversos gestionados dentro de los plazos establecidos es inferior al 95%.
3. Se descontará 2% si los planes de mejora tienen un índice de gestión oportuna inferior al 95%.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 213 de 2018

Página 2 de 2

4. Se descontará el 10% por la no interpretación de exámenes en la notas de evolución de cada paciente.
5. Otros que se pacten entre las partes.

Realizar auditoria de:

- Registro en la historia clínica
- Paquetes institucionales de seguridad del paciente
- Disminución del índice de infecciones
- Protocolo de lavado de manos y aislamiento
- Promover la adherencia a protocolos

NOTA: Este esquema es básico, y podrá ampliarse o modificarse por parte del Instituto.